

"Viviendo Seguro" es un Microseguro de Accidentes Personales creado pensado en ti y para la tranquilidad de tus seres queridos y cuenta con el respaldo de La Positiva Seguros.

¿Qué beneficios ofrece este Seguro?

"Viviendo Seguro" ofrece los siguientes beneficios:

| COBERTURAS | SUMA ASEGURADA |
|---|------------------|
| Indemnización al fallecimiento por accidente del Asegurado titular. | S/.5,000 |
| Desamparo Súbito Familiar: En caso el Asegurado titular y su cónyuge o concubina(o) declarada(o) fallezcan en un mismo accidente. | S/.10,000 |
| Prima total mensual (Incluye impuestos y gastos) | S/.2.00 |

¿Quiénes pueden afiliarse?

Pueden afiliarse todas las personas naturales, clientes de **EDPYME ALTERNATIVA** que tengan entre 18 y 80 años de edad.

¿Dónde puedo afiliarme?

Puedes afiliarte en cualquiera de las oficinas de **EDPYME ALTERNATIVA**.

¿Qué debo hacer en caso de siniestro?

Ocurrido el fallecimiento del Asegurado, el reclamo de Siniestro deberá ser presentado a **EDPYME ALTERNATIVA** presentando los siguientes documentos:

- Copia del Parte Policial.
- Fotocopia del DNI del fallecido.
- Acta o Partida de Defunción.
- Certificado de Defunción.
- Fotocopia del DNI del Beneficiario. Partida de matrimonio del cónyuge o partida de nacimiento de los hijos, según fuera el caso.
- Testamento o declaratoria de herederos, exigible sólo en caso el Asegurado no haya designado Beneficiarios o habiéndolo hecho, dicha designación sea ineficaz.
- Protocolo de necropsia.

EXCLUSIONES

Este seguro no cubre:

- Guerra civil o internacional, declarada o no.
- Radiación nuclear.
- Participación activa en actos delictivos, subversivos o terroristas.

Infórmate llamando a:
Edpyme Alternativa: 074-206446
La Positiva Seguros: 0800-1-0800

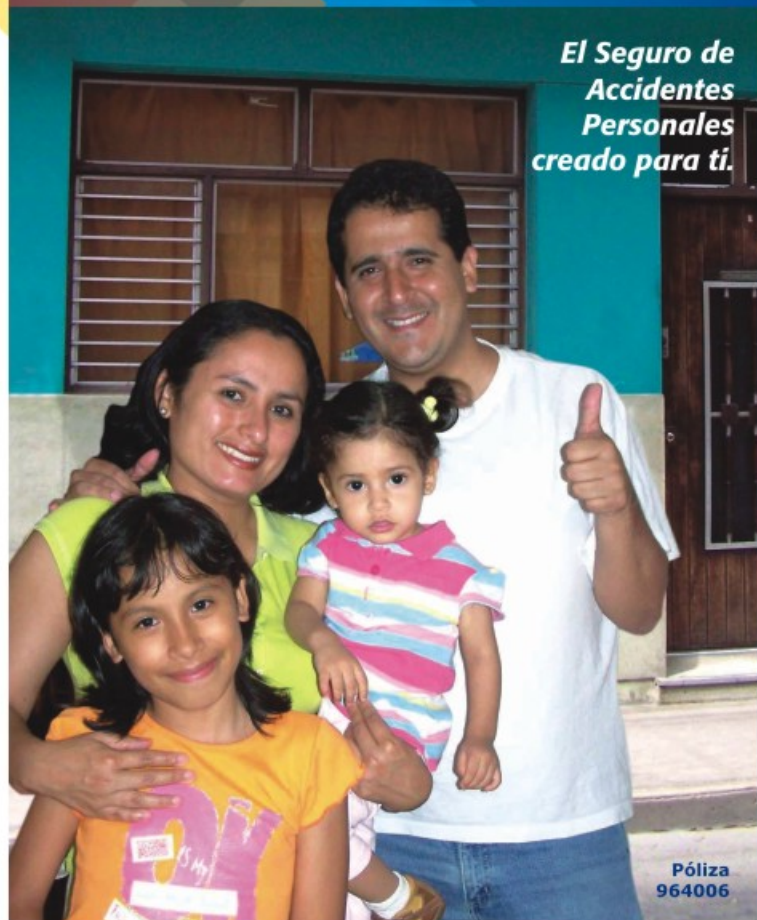


La información del presente folleto es parcial, no sustituye las condiciones de la póliza.

Presenta su nuevo Microseguro

Viviendo Seguro

El Seguro de
Accidentes
Personales
creado para ti.



Póliza
964006

